



Universidad Veracruzana
Secretaría de Administración y Finanzas

CIRCULAR SAF 012/05/2017

26 de Mayo de 2017

**CC.ADMINISTRADORES
DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Me refiero a la **CIRCULAR SAF 011/05/2017** del 26 de mayo del año en curso, en donde se informa a los Titulares y Administradores de las Entidades Académicas y Dependencias, así como miembros de la comunidad universitaria que ejerzan recursos por conceptos de viáticos que se deberá presentar junto con los documentos justificativos y comprobatorios de la comisión institucional el Informe de la misma.

El Informe de Comisión deberá capturarse en la forma de Registro de Comprobantes Fiscales Digitales (FWARCFD) del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), en el botón habilitado del mismo nombre. La información ingresada deberá coincidir con el formato en papel con firma autógrafa, mismo que quedará bajo resguardo del Administrador como parte de los documentos responsivos de la comisión.

Para el caso de comisionados afiliados al SETSUV, el Administrador requisitará los formatos ARF-IG-F-119 "Informe de Comisión-Comprobación" o el ARF-IG-F-120 "Informe de Comisión-Reposición", según sea el caso, recabará la firma correspondiente y capturará los datos contenidos en el informe en la FWARCFD del SIIU.

Esta circular, sus anexos y la guía de usuario se pueden consultar en el portal de la Secretaria de Administración y Finanzas <https://www.uv.mx/saf/avisos-y-circulares/>

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Enríquez, Ver., a 26 de mayo de 2017

Mtro. Gerardo Garcia Ricardo
Secretario